

Desigualdad verde Parte II

La semana pasada escribí sobre la desigualdad verde y quiero seguir llamando la atención sobre este tema. Partamos de que en Bogotá necesitamos sembrar por lo menos un millón de árboles. Plantados en los lugares correctos, los árboles pueden hacer de las ciudades espacios más saludables y proveer una mejor calidad de vida para los ciudadanos. El problema es que, en las localidades de menores ingresos en el suroccidente de la ciudad, donde hay 20 o 14 personas por cada árbol en vez de



DAVID LUNA
dluna@mit.edu

3 como lo recomienda la OMS, no hay suficiente espacio disponible para sembrar los que se necesitan. Por lo menos, no sin afectar la calidad urbanística de los parques o a costa de otros servicios recreativos. Aclaremos: no se trata de llenar los parques de árboles. Sabemos que en el clima bogotano tener espacio para recibir el sol es una característica de los mejores parques. Se trata de plantarlos inteligente y focalizadamente, para acabar con la desigualdad verde e inequidad ambiental.

A pesar de esfuerzos recientes del *Jardín Botánico* por mejorar la arborización en localidades como Ciudad Bolívar, el reto que la entidad viene enfrentando es que en las áreas donde esta puede y debe plantar, como separadores viales, andenes, alamedas y parques de bolsillo, no hay suficiente espacio disponible para sembrar los árboles que se necesitan. Y, a pesar de tener una base de datos extensa sobre el arbolado público, los datos no son lo suficientemente precisos y actualizados para tomar decisiones estratégicas a escala micro. Para plantar un millón de árboles con un impacto real, necesitamos estrategias radicales para crear más espacio verde y mejores herramientas tecnológicas para la toma de decisiones ambientales.

NECESITAMOS ESTRATEGIAS RADICALES PARA CREAR MÁS ESPACIO VERDE A CORTO Y LARGO PLAZO

Saber cuántos árboles hay y dónde están ubicados puede ser más difícil y costoso de lo que parece y puede tomar años. Por eso, cada vez más, las ciudades usan de tecnología de punta para hacer inventarios sobre el arbolado público. Combinando entre imágenes satelitales, drones, e inteligencia artificial, es posible tener un mapa preciso y actualizado para identificar patrones de desigualdad y focalizar las iniciativas de plantación.

También, necesitamos estrategias radicales para crear más espacios verdes a corto y largo plazo. Aplicar los avances y complementar la norma urbana para a futuro no repetir errores que perpetúan la desigualdad verde: desde asegurar un crecimiento ordenado y sostenible a nivel regional hasta pedir que cada nuevo colegio, parqueadero, parque o edificio tenga una estrategia paisajística integrada.

De forma inmediata, necesitamos recuperar y transformar espacios existentes. Para esto debemos promover un uso más eficiente del espacio a escala micro y reclamar espacios residuales y sub-utilizados, acabar con los separadores viales de solo concreto, reducir el ancho de las vías donde no afecte el tráfico, reverdecir espacios de parqueo o cubiertas y acabar con los parques que no tienen ni un árbol.

Esta es una oportunidad para trabajar con las comunidades y crear conciencia sobre la importancia de la naturaleza y el impacto de nuestras acciones en el planeta. No olvidemos que la biodiversidad es una de las principales riquezas de nuestro país, y nuestras ciudades no deberían alejarse de este contexto. Por eso, hagamos una campaña de siembra masiva, pero hagámoslo de forma inteligente, participativa, biodiversa, y ante todo equitativa.

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA DE ANIF | SERGIO CLAVIJO - CON LA COLABORACIÓN DE

Inflación de abril e incertidumbre

El Dane reportó que el mes de abril de 2019 registró una inflación mensual del +0,50%, superior al consenso del mercado (+0,37%) y a lo observado un año atrás (+0,47%). Ello implicó una ligera aceleración de la lectura anual hacia el 3,25%, aunque todavía ubicándose en el rango meta del *Banco de la República* (BR), ver gráfico adjunto.

En dicho resultado continuó jugando la aceleración de la inflación de alimentos a tasas del 3,5% anual (vs. 3,3% un mes atrás), probablemente explicada por: i) el efecto del prolongado paro indígena que afectó por cerca de un mes la provisión agropecuaria proveniente de los departamentos de Cauca y Nariño; y ii) las intensas lluvias, especialmente en la zona oriental del país, afectando diversos productos.

Afortunadamente, la inflación subyacente (sin alimentos) se mantuvo inalterada en niveles del 3,4% anual. Todavía lucen moderados los impactos de costos provenientes de la mayor devaluación (a ritmos del +11% en el promedio año-corrido a abril) y han favorecido los menores precios del petróleo (-4%). En efecto, la inflación del rubro de energéticos ha venido disminuyendo hacia tasas del 7% anual, pero bien sabemos que esos cos-

tos se verán afectados en los estratos 4-6 por cuenta de lo aprobado recientemente en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

A nivel micro-sectorial, la inflación de abril se expandió en los grupos de alimentos básicos (+1,06% mensual), bebidas alcohólicas-tabaco (+0,81%) y comunicaciones (+0,71%). Por el lado del IPP, se registraron mayores presiones inflacionarias, donde la lectura anual aumentó hacia 5,9%. Esto último evidencia mayores precios en los subíndices de minería (12,2% anual vs. 10,5% un mes atrás) y agro (7,8% vs. 5%), así como el mayor costo de los importados (6,2% vs. 4,5%), dadas las mencionadas presiones de pass-through cambiario.

Anif considera que buena parte de esta contención inflacionaria obedece a la debilidad de la economía colombiana, donde el desempeño del primer trimestre inclusive se ha ubicado por debajo de lo que señalaban diversos indicadores líderes tres meses atrás. Por ejemplo, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del Dane sugiere una expansión del PIB-real durante el primer trimestre de 2019 más cercana al 2,6% anual, cifra inferior al crecimiento del 3,4% que Anif estaba pronosticando para dicho período. Además,

preocupa el temprano nubarrón proveniente de una tasa de desempleo que, en vez de reducirse en -0,3 puntos porcentuales (pp) como lo esperábamos, viene mostrando un deterioro de +1,1pp durante el primer trimestre de 2019. A este ritmo, el desempleo bien podría llegar a promediar un 10% a lo largo de 2019 frente al 9,7% observado en 2018.

A nivel internacional, se vienen agudizando las señales de alta incertidumbre macro-financiera. De hecho, el FMI ha rebajado su pronóstico de crecimiento para 2019 hacia el 3,3% frente al 3,5% de unos meses atrás (quedando por debajo del 3,6% observado en 2018). Si bien en Estados Unidos el crecimiento repuntó a ritmos del 3,2% anual en el primer trimestre de 2019 y su tasa de desempleo ronda mínimos históricos del 3,6%, aun así se pronostica una desaceleración de su crecimiento hacia el 2,6% para 2019. En particular, las amenazas de posible agravamiento de la guerra comercial entre Estados Unidos y China tendrían efectos aún más negativos sobre las perspectivas de crecimiento global (arriba comentadas).

Todo ello ha llevado al Fed a anunciar una postura monetaria menos apretada, implicando estabilidad en su tasa repo en los

10/5/19: Una cita con el agua



GUILLERMO CÁDIZ
Socio en Cádiz, Gómez & Alcalde
@guillermocadz

En mi pasada columna, llamada "Santurbán se respeta", expliqué cómo la intervención de la minera *Minesa* —según las denuncias presentadas por los habitantes de los alrededores del páramo— está causando daños que podrán ser irreparables si se otorga la licencia ambiental para el desarrollo de este proyecto, en las cercanías de nacimientos de agua de mucha importancia para la región y para el equilibrio ambiental de la Nación.

Luego de la visibilidad que ha tomado este caso por causa de las escandalosas intervenciones del antiguo CEO de la compañía, se ha convocado a una marcha simbólica para recordarles a todos los que creen que el daño ambiental no tiene doliente, que los colombianos estamos dispuestos a levantar nuestras voces en contra de las intervenciones que pongan en peligro nuestros recursos naturales; en este caso, nada más y nada menos que el agua.

Como buenas noticias tenemos que días después de publicada la anterior columna, la *Anla* tomó la decisión de vincular a la *Procuraduría General de la Nación* en el trámite de la expedición de la licencia ambiental, garantía que permite pensar que esta entidad obrará de acuerdo con su función

misional y no permitirá que los recursos naturales se vean afectados por la actividad económica privada de la minería en las cercanías del páramo de Santurbán.

El próximo 10 de mayo tenemos una cita con el agua, con Colombia, con los Santanderes y sus habitantes, pero sobre todo una oportunidad de enviar un mensaje claro a quienes pretenden explotar nuestros recursos naturales "manteniendo tranquilos a los tomadores de decisión", mientras los colombianos sufrimos las consecuencias de poner en riesgo nuestra propia subsistencia. Es por estas razones que estos proyectos, el fracking y cualquier otra actividad que afecte, o siquiera ponga en riesgo, el medio ambiente en el país debe seguir la línea del principio de precaución en materia ambiental y abstenerse de ser aprobada por el Gobierno nacional.

DEBEMOS DEMOSTRAR QUE CADA DÍA SOMOS MÁS LOS CONSCIENTES

Si bien mañana es una cita, esta lucha no puede quedar en una sola marcha. Este es tan solo el inicio para visibilizar los proyectos que estén poniendo en verdadero riesgo a

nuestras fuentes de agua y los ciudadanos que han visto vulnerados sus derechos por una explotación inadecuada. No estoy en contra del progreso y el desarrollo del país. Por el contrario, considero positivas las actividades económicas que agregan valor a Colombia, pero que se hagan de manera sostenible y sin tener que sacrificar una cosa para obtener la otra.

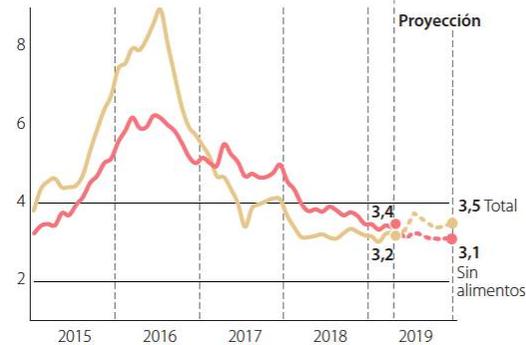
Debemos demostrar que cada día somos más los que tenemos conciencia y que no permitiremos que pase desapercibido el peligro que corremos como sociedad si permitimos que nos usurpen —de nuevo— nuestras riquezas naturales, a cambio de un salario y unas regalías que no compensarán jamás el impacto que pueden generar proyectos como el de *Minesa*. Señor procurador general: Santurbán no es un asunto político y necesita de su respaldo para que los colombianos sigamos disfrutando y preciarnos de vivir en uno de los países con mayores riquezas hídricas del mundo. Tanto usted como yo queremos dejarles un mejor país a nuestros hijos, razón por la cual espero que contemos con su total respaldo para que se proteja nuestro patrimonio y, con esto, de una vez por todas la licencia ambiental sea negada por la *Anla*.

EKATERINA CUELLAR Y DANIEL BELTRÁN

financiera

METAS DE INFLACIÓN

(Variación % anual, a abril de 2019)



Fuente: cálculos Anif con base en Dane.

Gráfico: LR, VT

niveles actuales del 2,5%, probablemente a lo largo de todo 2019. En sus últimos comunicados, el Fed enfatizó sus perspectivas de neutralidad monetaria, contrabalanceando los llamados de Trump a reducir su tasa repo, donde el desempeño de buen crecimiento y bajo desempleo han hecho reducir los riesgos recesivos. De manera similar, el BCE no solo ha reafirmado su señal de mantener su tasa de costo cero en ventanilla, sino que prepara inyecciones de liquidez. Esto último para ayudar a manejar las dificultades bancarias de

la Zona Euro, resultantes del estrechamiento del margen financiero global.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, Anif pronostica que la repo del BR seguramente continuará inalterada en su actual 4,25% a lo largo del primer semestre de 2019. No obstante, dadas las mayores presiones de costos energéticos y en el frente cambiario (ahora con ritmos de devaluación del 11% promedio año-corrido), es posible que el BR deba recurrir a elevar su tasa repo en dos ocasiones durante el segundo semestre de este año, lle-

vándola al 4,75% (+0,5pp) antes de finalizar 2019.

Así, el BR deberá continuar monitoreando los riesgos inflacionarios provenientes de: i) los potenciales de pass-through cambiario, en función del contagio que pueda experimentar el país ante la volatilidad externa; y ii) las dificultades para corregir los llamados "déficits gemelos" (fiscal-externo), jugando la volatilidad de los precios del petróleo (probablemente promediando US\$67/barril-Brent en 2019, -5% anual) y las debilidades del recaudo resultantes de la Ley 1943 de 2018 en el horizonte 2019-2020.

Los efectos de las medidas adoptadas en el PND en lo referente a costos energéticos y la reducción del IVA del 19% al 5% en el caso de los combustibles no están nada claras y también deberán ser monitoreadas una vez se expidan los respectivos decretos. Así, en el futuro cercano, estarán apareciendo opiniones encontradas sobre el manejo de la política monetaria que deberá implementar el BR a medida que se percibe el fin del prolongado ciclo de "inacción monetaria". Se requerirán entonces alzas en la repo del BR para evitar que la inflación desborde el 3,5% en 2019.

Lea la completa en la web



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgo

Esmérese por hacer tan bien su trabajo que no necesite tener un buen jefe para poder ascender. Sus buenos resultados serán su mejor mentor.

Plan Nacional

En un cronograma inverosímil, el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" logró su aprobación la semana pasada en el Senado. En su paso por el Congreso, el Plan ganó en extensión, número de artículos y temas tratados. El documento inicial propuesto por el Gobierno tenía aproximadamente 47.000 palabras. Para la ponencia del primer debate el Plan se había casi duplicado a 82.000, y el finalmente aprobado alcanzó las 90.000 palabras - 336 artículos.

Muchas de las modificaciones propuestas por los parlamentarios son sobre temas diversos y puntuales que hacen que el Plan pierda parte de su foco inicial. El Plan final contempla iniciativas tan dispersas como la declaración del arroz como bien exento de IVA (artículo 232), los controversiales aranceles a las importaciones (artículos 276 y 277), planes para mejorar el uso del espacio público y al acceso a la seguridad social de los vendedores informales (artículo 73), becas por impuestos (artículo 232) y la cofinanciación de sistemas de transporte masivo que se conecten con los aeropuertos (artículo 303), entre muchos otros.



JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Director Investigaciones
Corficolombiana
@joseilopez

El tema fiscal y tributario ganó participación en el Plan en su paso por el Congreso. La versión final incorpora 13 artículos que modifican el Estatuto Tributario, mientras que el Plan 2014-2018 no incluye ninguno y el del cuatrienio 2010-2014 cuenta con solo siete artículos de esta naturaleza. Un conteo de palabras relacionadas con este tema, incluyendo las

palabras "fiscal", "tarifa", "impuesto", "tasa" arroja un total de 345 menciones en el documento final, frente a 151 de la propuesta inicial presentada por el gobierno. Más allá de las modificaciones introducidas por el Congreso y la diversidad de temas, cabe resaltar que en términos del marco de inversiones plurianuales el Plan estipula un monto importante de inversiones para Educación (20% del total de inversiones), Salud y Protección Social (14%), y otros temas de la mayor importancia como Transporte (10%), Vivienda (6%), e Inclusión Social (4%). En esta medida, se puede decir que a pesar de la variedad de temas, el Plan sigue teniendo como columna vertebral la inversión en sectores clave para el cumplimiento de las metas sociales y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

EL TEMA FISCAL Y TRIBUTARIO GANÓ PARTICIPACIÓN EN EL PLAN EN SU PASO POR EL CONGRESO

Como lo han sugerido varios analistas, vale preguntarse si es deseable mantener el trámite actual de los planes de desarrollo. Queda claro que muchas de las modificaciones parlamentarias, así sean de buena fe, no pueden evaluarse con la rigurosidad necesaria dado los tiempos de trámite en el legislativo, y no tienen en la mayoría de casos la consistencia en materia para que constituyan realmente planes para desarrollar al país.

Por el momento y mientras se discuten alternativas frente a cómo tramitar y elaborar los planes de desarrollo, es importante que el Gobierno avance en la implementación de muchos de los temas por reglamentar incluidos en el Plan. Una cuenta rápida sugiere que al menos 12% de los artículos del Plan necesitan reglamentación posterior.

Hay varios temas fiscales como el manejo del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) y la sustitución de obligaciones jurídicas en sentencias por deuda pública, que son puntualmente relevantes para los planes de ajuste fiscal del próximo año y pueden tener un efecto importante sobre el saldo de deuda del Gobierno Nacional Central.

TRIBUNA UNIVERSITARIA

El acuerdo sobre lo fundamental



JUAN MANUEL NIEVES R.
Estudiante de Comunicación Política
@jm_nieves

Esta semana se cumplieron 100 años del nacimiento de Álvaro Gómez Hurtado y se le rindieron varios homenajes, entre ellos uno en la Casa de Narina; allí, con emoción, se pronunciaron varios discursos y se destacó su faceta de político, académico, periodista padre y esposo, entre otras.

Recordando sus imágenes e ideas, tienen toda validez. Para Álvaro Gómez uno de los peligros más grandes en una democracia es la inoperancia de la justicia y con ella la corrupción; el riesgo de corromper las instituciones ha estado latente desde siempre: antes con el fenómeno del narcotráfico que con dinero o a la fuerza intentaba imponer sus intereses, ahora a través de puestos burocráticos y dinero.

Mucho se ha hablado del "acuerdo sobre lo fundamental"; en su momento se refería a que estaban destruidos los temas en los cuales se podría cimentar la solidaridad de los colombianos. Proponía

empezar por un acuerdo hacia la ley, como elemento inventado por el hombre para conseguir la convivencia; señalaba que los partidos políticos y las instituciones habían caído en un mercantilismo legal en el cual cada uno la interpretaba, modificaba o aplicaba a su arbitrio; volver a que la ley recobre su vigencia es una condición para retomar la concordia entre colombianos.

EL RIESGO DE CORROMPER LAS INSTITUCIONES HA ESTADO LATENTE SIEMPRE

Con el acuerdo sobre la ley viene un acuerdo sobre la moral y ésta no puede provenir del Congreso: debe ser un propósito nacional; la recuperación de la ética y el combate de la corrupción debe ser un propósito ciudadano debidamente arropado por los medios. Una recuperación de la ley y la moral desembocaría en una recuperación de la justicia en donde se rompa con el clima de impunidad y se vuelva a predicar este servicio público como el primero.

El "acuerdo" termina con uno sobre la economía y la

ecología. Señalaba que los partidos políticos han olvidado los debates económicos sin darse cuenta que sobre ella gira el futuro de una nación; integrarse al mundo y generar prosperidad económica es una labor en la cual las ideologías deben quedar de lado, el empobrecimiento es un fracaso al cual no se puede estar sometido. Finalmente reflexionar en torno a la preservación del medio ambiente es necesario, la conciencia de un futuro pasa por ser conscientes del cuidado de la naturaleza, el problema es que "los partidos no están pensando en eso. El clientelismo ha absorbido todas sus energías".

Estos puntos deben volver a ser tenidos en cuenta. Hoy más que ayer, la sociedad se encuentra fragmentada y se necesita rescatar la justicia para empezar a generar algo de solidaridad. De manera paradójica el autor de estas ideas fue asesinado y su crimen irresuelto merece ser declarado de lesa humanidad; no es posible que esto solo pueda darse para un segmento ideológico. El presidente Duque señaló que Álvaro Gómez había sido su maestro; ojalá pueda ejecutar varias ideas que estoy seguro aprendí.